

## EL ABUSO SEXUAL NO ES UN JUEGO DE NIÑOS

**Por: Pedro Nel Borja B.**  
Jefe de Prensa Concejo Cómo Vamos

A sus doce años Ana María\* aún no sabe sumar ni restar muy bien, pero puede calcular perfectamente la potencia de los golpes que su padre le da casi a diario. En ocasiones son tan fuertes estos maltratos que dura varios días coja o con protuberantes morados, que como tatuajes calcinados en su piel, le recuerdan a cada instante que debe mejorar su comportamiento para que su papá no la vuelva a tratar de esta manera.

El problema es que la pequeña no hace nada fuera de lo normal ni tiene actitudes que deba cambiar. *“Me gusta mucho ir al colegio, sobre todo porque puedo jugar a la ‘lleva’ con mis amigas; además, me interesa la clase de biología ya que la profesora me enseña el funcionamiento de las plantas y la naturaleza”*. El único pecado que comete es atrasarse con la preparación de la comida para su padre, ya que en ocasiones las tareas escolares le ocupan un tiempo adicional.

A pesar de que sus grandes ojos negros se llenan de brillo cuando recuerda lo amorosa que era su madre antes de que muriera en un accidente de tránsito hace 4 años, no deja de sentir tristeza ya que a raíz de este acontecimiento no sólo le tocó *“ser la mujer del hogar”* y repartir su tiempo entre realizar planas de literatura, limpiar la cocina, peinar sus muñecas y cocinar, sino que también desde ese entonces debe soportar el malgenio de su padre y sus constantes borracheras, que terminan en regaños, golpes e insultos para esta niña de largo y frondoso cabello color marrón.

*“En ocasiones lo comprendo, ya que mi mamá era perfecta y hacía todas las bien y como a él le gustan, pero también debe entender que soy una niña y que no me puede pegar a cada rato porque no le quedó la carne en su punto o porque se me olvidó barrer la sala”*.

Y aunque Ana María es consiente del maltrato del que está siendo víctima, no se atreve a denunciar a su papá por miedo. *“Yo lo quiero mucho y si se lo llevan a la cárcel me tocaría vivir sola, o con alguna de mis tías, y eso no me gusta. Creo que lo mejor es decirle que lo perdono y que lo amo, a ver si deja de pegarme”*.

Este caso es tan sólo uno de los que diariamente ocurren en Bogotá. De acuerdo con Medicina Legal en el 2007 se registraron 3539 casos de maltrato infantil lo que significa que en la ciudad diariamente se maltratan 9 niños. Un panorama más grave presenta ICBF quien afirma que el número de denuncias por maltrato infantil en Colombia continúa en aumento, ya que entre enero y abril de 2008 se presentó un incremento del 18% con relación al mismo periodo de 2007, al pasar de 20183 casos a 23871.

Las cifras con respecto al abuso sexual en Bogotá tampoco son muy alentadoras. Según datos de Medicina Legal, en el 2007 se realizaron 100 dictámenes de este tipo en instituciones educativas, 58 más que en el 2004; mientras que en el país se registraron 15353 víctimas menores de edad. En el 70% de los casos, los agresores habrían sido maestros, y en el 30 % restante, alumnos que se habrían aprovechado de sus compañeros.

---

\* Nombre cambiado para proteger la identidad del menor.

### **CÓMO CAMBIAR UN 'ARTICULITO'**

Con gran preocupación frente a estos hechos, la concejala del Partido Liberal, Gilma Jiménez, propuso modificar el artículo 34 de la Constitución Nacional y así castigar con prisión perpetua los delitos de homicidio, violación, explotación y maltrato severo cometidos contra los menores de 14 años.

Para alcanzar este objetivo, la concejala y su equipo de trabajo recolectaron en un mes más de 250 mil firmas en toda Colombia, que fueron entregadas en la Registraduría Nacional y sirvieron para inscribir el Comité Promotor que busca convocar el referendo y modificar el mencionado artículo.

*"Ahora empieza la gran invitación nacional para llegar a los tres millones de firmas que necesitamos para convocar el referendo que permitirá que delitos como la violación o el asesinato a niños sea pagado con cadena perpetua", aseguró Jiménez. De esta manera, la concejala espera entregar el próximo 15 de diciembre "un regalo de Navidad a los niños de todo el país".*

Una vez las nuevas firmas sean avaladas, la Registraduría deberá enviarlas al Congreso para que este órgano legislativo convoque en los primeros meses del 2009, a los colombianos a votar sobre el apoyo a esta iniciativa, previa revisión del trámite por parte de la Corte Constitucional. La concejala Jiménez está convencida que cuando Colombia se une para alcanzar un objetivo determinado, se logran resultados sorprendentes.

Así mismo, aseguró que la reforma beneficiará a los niños de todas las clases sociales, ya que la violencia y el abuso sexual infantil *"es un tema que no discrimina a nadie"*. Sin embargo, también pidió a los niños que denuncien si son víctimas de este tipo de delitos, *"que no les de miedo hacerlo"*, ya que es la única forma de atacar suficientemente el problema.

### **POR UN BUEN TRATO**

La concejala del Partido de la U, Martha Ordoñez, también hace parte del Comité Promotor que solicita que los violadores de niños sean castigados con cadena perpetua. Su preocupación, motivada inicialmente por razones personales, la llevó a iniciar desde el 2004 una campaña para promover la denuncia e incentivar a las madres para que no ocultaran esos hechos.

Tiempo después, en el año 2006, publicó el libro titulado 'La Infancia Rota' el cual escribió junto a la psiquiatra Isabel Cuadros y donde narra algunos casos de maltrato y abuso sexual infantil, pero también las maneras en que esta problemática se puede tratar. Parte de las ganancias de esta publicación se donan a diferentes asociaciones que velan por el bienestar de los niños.

En su empeño por visibilizar el tema, la H.C Ordoñez presentó el Proyecto de Acuerdo No. 084 por medio del cual se pretende institucionalizar la Semana del Buen Trato. Con la iniciativa, que ya fue aprobada en plenaria y está a la espera de sanción por parte de la Administración, se quiere sensibilizar a los bogotanos sobre la necesidad tanto de brindar como de recibir buen trato y así rechazar toda forma de violencia en especial contra los niños, niñas y mujeres.

Así mismo, logró en medio de las discusiones del Plan de Desarrollo 'Bogotá Positiva', que en el documento se incluyera: (I) El aumento del pie de fuerza de la Policía de Infancia y Adolescencia, ya que actualmente hay 150 efectivos para atender a más de 2 millones de niños; (II) La creación del 'Rudpa', un sistema de información que permite recoger y unificar todas las cifras sobre maltrato y abuso sexual infantil para tener un dato más cercano a la realidad y así promover el bienestar y la seguridad de la infancia en Bogotá; y (III) aumentar el horario de atención, a 24 horas, de la línea 106 para que los niños que tienen problemas y/o depresiones sean escuchados y orientados por psicólogos profesionales en la materia.

### **EL CAMINO ES LARGO**

De esta manera, las concejales Gilma Jiménez y Martha Ordoñez se han convertido en las voceras de la Corporación en la prevención y tratamiento del maltrato y el abuso sexual infantil. La idea que tienen a futuro es realizar una gran marcha en contra de esta problemática, donde salgan a caminar todos los colombianos, al estilo de las movilizaciones a favor de la paz que se han llevado a cabo en el presente año. Para ello, ya existe un grupo de jóvenes trabajando en la idea.

Sin embargo, son conscientes que el trabajo en beneficio de los niños nunca termina y que *“aún falta mucho por hacer”*. Tal vez, éste es el impulso que las motiva a seguir presentado proyectos e iniciativas a favor de esta población que se merece vivir feliz y tranquila, contando simplemente con las preocupaciones propias de su edad; además, como asegura la H.C Jiménez *“los niños no son el futuro de Colombia, son el presente”*.

### **CIFRAS ALARMANTES**

De acuerdo con los datos que presenta Medicina Legal:

- Los principales agresores de los niños son sus padres en un 62.4% de los casos, su principal motivación es la intolerancia (55.5%).
- Los niños de 0 a 4 años son agredidos en igual proporción por padres y madres. De 5 a 9 años la principal agresora es la madre y de 10 a 17 es el padre.
- El 81.4% de las agresiones acontecieron en el hogar del menor.
- En Comisaría de Familia las denuncias por violencia intrafamiliar se distribuyen así: 59% violencia psicológica, 33% violencia física, 5% negligencia y 2% abandono.
- De cada 10 denuncias que llegan a ICBF, 4 son por maltrato físico, siguen abuso sexual, maltrato psicológico y abandono.
- De acuerdo con datos entregados por la Fiscalía General de la Nación, el 70% de los casos de maltrato infantil y violencia sexual en contra de menores de edad NO son denunciados.

## HISTORIA DE DOS CIUDADES: LA SEGURIDAD EN BOGOTÁ

**Por: Márcial Ortega Ávila.**

Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

*"Era el mejor de los tiempos, era el peor de los tiempos, la edad de la sabiduría, y también de la locura, la época de las creencias y también de la incredulidad, la era de la luz y de las tinieblas, la primavera de la esperanza y el invierno de la desesperación..." (Charles Dickens)*

En los últimos meses Bogotá ha sido escenario de diversos hechos terroristas: el 10 de junio detonó una moto bomba en una Estación de Policía en la localidad de Suba; el 9 de agosto explotó un petardo en la localidad de Usaquén; y el 16 de agosto, estallaron artefactos incendiarios en dos almacenes de una reconocida cadena de supermercados.

Estos, entre otros hechos, generaron reacciones a nivel distrital y nacional al punto que el Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, decidió realizar el pasado 21 de junio un Consejo de Seguridad en la localidad de Suba. La realización de este evento generó el descontento de la Administración, argumentando una intromisión de los mandatos nacionales en los asuntos locales, pasando por encima de las competencias y autoridades distritales.

El Concejo de Bogotá no es ajeno a esta situación. En debates informales los diferentes cabildantes mostraron su preocupación frente al tema, y en el Control Político realizado el 20 de agosto, cada una de las Bancadas expusieron sus posiciones entorno a la seguridad y convivencia ciudadana. Se estableció, como común denominador de la jornada, que haya una coordinación institucional a nivel nacional y local para obtener óptimos resultados en la resolución de conflictos.

Es importante resaltar que según la Fundación Seguridad y Democracia, refiriéndose a un estudio hecho por el PNUD, Bogotá se encuentra dentro de las ciudades más seguras con una tasa de 18 homicidios por cien mil habitantes (hpcmh). Así mismo, asegura que la ciudad tiene una tasa de victimización del 21%, mientras que el 63% de los bogotanos se siente inseguro.

En contraste, la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por el Proyecto Bogotá Cómo Vamos, revela que el 24% de los entrevistados se siente inseguro en la ciudad. Con respecto a los problemas más graves en relación con la seguridad en los barrios, el 55% afirma que son los atracos callejeros; el 32%, el tráfico de drogas; y el 29 %, las pandillas juveniles.

### **BANCADAS ENCONTRADAS**

A pesar de lo anterior, para el concejal del Polo Democrático, Celio Nieves, Bogotá no es una ciudad insegura. Agregó que la capital de Colombia, en comparación con otras ciudades de América Latina, tiene las mejores cifras en relación con tasas de homicidios, victimización y hurtos. Sin embargo, considera necesario implementar el concepto de 'Seguridad Humana' y una serie de políticas sociales para contrarrestar las causas de la violencia, que en muchas ocasiones, se presenta por la falta de justicia, la desocupación juvenil y la pobreza.

En esta misma dirección, los diferentes concejales de la Bancada del Polo Democrático dieron su parte de tranquilidad en relación con la seguridad en Bogotá. Coincidieron en denunciar que algunos sectores quieren hacer daño a la opinión pública por medio de datos con relación al tema que no tienen sustento en la realidad, y que los delitos asociados al conflicto armado que vive Colombia son acciones residuales y aisladas que no afectan a la capital.

Por el contrario, la Bancada de Cambio Radical aseguró que los resultados de las últimas encuestas de percepción demuestran lo que está ocurriendo en la ciudad; es decir, que las cifras de inseguridad se han incrementado. La vocera de esta coalición, la H.C Nelly Mosquera, reveló que hay un aumento en el número de pandillas que actúan en Bogotá y la facilidad que tienen para adquirir armas blancas y de fuego para lograr sus cometidos. La concejala explicó que ésto se debe en parte a la poca cobertura que tienen las políticas distritales que brindan atención a los jóvenes.

Según el concejal Carlos Galán la actual Administración Distrital también presenta carencias en relación con la formulación y ejecución de políticas de seguridad, sin contar que a pesar de los 739 mil millones de pesos que se tienen adjudicados en el presupuesto del plan de desarrollo 'Bogotá Positiva', las metas que establece el documento "son mínimas y de poco aliento".

Por su parte, la bancada del Partido de la U, en cabeza del H.C Orlando Parada, argumentó que los ciudadanos denuncian muy poco los actos de violencia que están viviendo, "lo que no significa que en cuestión de seguridad Bogotá se encuentre en excelentes condiciones, ya que una cosa es lo que denuncia la sociedad y otra lo que verdaderamente sucede". El cabildante agregó que aún hay muchos problemas relacionados por resolver, como el pandillismo, el sicariato, las extorsiones, las barras bravas y el incremento del consumo de sustancias alucinógenas.

Con relación a las cifras de inseguridad, la bancada del Partido Liberal, aunque coincide en asegurar que han aumentado, aclara que el inadecuado tratamiento de la información ha generado confusión y desconfianza dentro de la ciudadanía. Por tanto, la concejala Gilma Jiménez invitó a todas las autoridades a respetar la Constitución y las Leyes en el manejo de este tipo de temas y legitimó la presencia del Ministro de Defensa y de las Fuerzas Militares en la protección de los bogotanos, siempre y cuando se respete la institucionalidad distrital.

## **LEGÍTIMA DEFENSA**

En medio del Control Político, la Secretaria de Gobierno, Clara López, aseguró que el Alcalde Moreno no descansa ni un solo instante en el manejo de la seguridad en Bogotá. Agregó que la Administración ha adelantado estudios sobre el riesgo que existe sobre una posible presencia de las FARC en Bogotá; y por tanto, confirmó "que no hay ocupación del territorio por parte de estas estructuras armadas ilegales".

El General Rodolfo Palomino, señaló que debido a la acción oportuna de la Policía Metropolitana, se han podido evitar varios ataques terroristas, hurtos y homicidios. Por esta labor, el General recibió las felicitaciones de algunos cabildantes.

Con esta intervención terminó el debate de Control Político que dejó a los bogotanos con una impresión contradictoria ya que, por un lado, algunos concejales aseguran que la ciudad es uno de los mejores escenarios en materia de seguridad, que las cifras se encuentran bien y que los acontecimientos ocurridos no son significativos; mientras que otros, denuncian que no están dadas las condiciones para garantizar a las personas que viven en Bogotá un clima de tranquilidad y confianza; es decir, pareciera que viviéramos una "historia de dos ciudades".

Lo cierto es que la Administración debe implementar medidas al respecto y procurar que en los Consejos de Seguridad que se realizan todos los martes, se propongan metas para disminuir cada uno de los índices referentes a la inseguridad y se realicen seguimientos en la materia.

*"Todas estas cosas y otras mil por el estilo ocurrían en el vendito año de 1775. Rodeados por ellas, mientras el Leñador y el Labriego proseguían su lenta labor, los dos personajes de grandes quijetas y las dos mujeres, una hermosa y la otra insignificante, vivían complacidos y llevaban a punta de lanza sus divinos derechos. Así el año de 1775 conducía a sus grandezas y a las miríadas de insignificantes seres, entre los cuales se hallan los que han de figurar en esta crónica, a lo largo de los caminos que se abrían ante sus pasos." (Charles Dickens)*

## NO HAY QUIÉN SALVE AL RÍO BOGOTÁ

**Por: María Eugenia León**

Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

Las familias del Barrio Casandra en la localidad de Fontibón ya no aguantan más los olores que despide el Río Bogotá ni la contaminación producida por las aguas negras. La preocupación de estos hogares aumenta teniendo en cuenta que los niños de la zona no crecen ni caminan, aún cuando tienen edad para hacerlo, sin contar las constantes enfermedades respiratorias que sufren por las pestes que se desprenden del Río; así lo denuncia Alejandra Muñoz, líder ambientalista de la Corporación Pluricultural NAMA KU, quien lleva trabajando tres años trabajado con las personas de este barrio.

Lo preocupante es que este hecho también lo viven las familias del barrio Las Palmitas en la localidad de Kennedy, entre muchas otras zonas de la ciudad. La preocupación es tan generalizada que según la Encuesta de Percepción Ciudadana 2008 contratada por el Proyecto 'Bogotá Cómo Vamos' y realizada por la firma Ipsos Napoleón Franco, el 48% de los entrevistados considera que la Administración Distrital debe prestar mayor atención a la contaminación que presenta el Río Bogotá.



Foto: Cortesía Corporación Pluricultural NAMA KU

Precisamente, el pasado 12 y 19 de Agosto, el Cabildo Distrital realizó el debate a la Proposición No. 074 que posiciona el tema de las inversiones y acciones adelantadas para la descontaminación, recuperación y preservación del Río Bogotá. Como punto central de la discusión, la mayoría de concejales coincidieron en asegurar que debe haber coordinación entre las autoridades nacionales y departamentales para lograr avances significativos en la materia, ya que resulta imposible pensar que sólo con el trabajo y los recursos del Distrito se pueda salvar el afluente.

### **NO ES SUFICIENTE LA PLANTA DEL SALITRE**

En medio del debate, el concejal del Partido Liberal, Jorge Salamanca, denunció la negligencia de las autoridades distritales encargadas de descontaminar el Río, puesto que a pesar de la multiplicidad de estudios y consultorías

existentes en la materia, han sido pocas las acciones emprendidas. Agregó que de *“las 26 plantas de descontaminación, 19 no funcionan adecuadamente, y si lo hicieran, tan sólo cubrirían el 11% de tratamiento que se hace necesario”*. Por tanto, pidió que se revise la relación costo/beneficio de la Planta del Salitre, en la medida que se están destinando recursos importantes en tratar agua, que al seguir su cauce vuelve a contaminarse.

A esta idea también se unió el concejal Antonio Sanguino, del Polo Democrático, quien sugirió revisar la licencia ambiental de dicha planta, ya que *“anualmente gasta 12 mil millones de pesos en químicos que no logran descontaminar el Río, puesto que fue construida para tratar un caudal de 4 mts<sup>3</sup> por segundo pero el caudal del afluente es de 8.5 mts<sup>3</sup>, de modo que los 4,5 mts<sup>3</sup> que no capta la planta se vierten al Río sin tratamiento alguno, con el 100% de la carga contaminante”*.

El cabildante propone que los recursos que se invierten en químicos descontaminantes se destinen a la ampliación de la planta, implementando además, un tipo de tratamiento a las aguas que no utilice sustancias artificiales ya que éstas traen consigo consecuencias negativas para la salud de las personas.

Sin embargo, para el concejal del Polo Democrático, Fernando Rojas, en *“las actuales condiciones financieras es inviable descontaminar el Río Bogotá”*. En este sentido, realizó un llamado al Gobierno Nacional para que se pronuncie y brinde su apoyo económico para salvar el afluente ya que *“se necesitan 3 billones de pesos para llevar a cabo el programa de saneamiento, recursos que no tiene la capital, a menos que se realice un incremento del 30% en las tarifas del agua”*, aseguró.

#### **QUÉ DICE LA EAAB**

Con respecto a los problemas que se derivan de la contaminación del Río Bogotá, el concejal Fernando López, de la Bancada de Cambio Radical, afirmó que con las aguas provenientes de este afluente *“se está realizando riego de hortalizas y verduras en las veredas La Ramada y San José”*; por tanto, solicitó a la Administración Distrital y a las diferentes autoridades encargadas, realizar los controles de atención pertinentes para evitar enfermedades y la muerte de personas.

El concejal también hizo referencia a la necesidad de suspender una licitación que establece que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado (EAAB) debe construir una estación elevadora de agua en Soacha, ya que no se tiene muy clara la función de la misma y se financiaría a través de las facturas de acueducto que tendrían que pagar los bogotanos, aún cuando es EMGESA la que se vería más beneficiada con la construcción de dicha estación que permite la producción de energía, señaló el H.C López.

Después de que los cabildantes expusieran sus inquietudes, desacuerdos y propuestas, el Presidente de la Corporación, el H.C Hipólito Moreno, tomó la decisión de aplazar la intervención de los funcionarios distritales encargados de la materia, debido a que el Gerente de la EAAB, Edgar Ruíz, no presentó por escrito las respuestas a los interrogantes que el Cabildo había realizado con antelación.

No obstante, es bien sabido por lo concejales que la EAAB pretende recuperar el Río Bogotá a través de la construcción de interceptores en los ríos Fucha y Tunjuelo, al igual que con la instalación de un túnel que llevará las aguas servidas del sur de Bogotá y Soacha hasta la Planta de Tratamiento Canoas. Aún así, se hace necesario un pronunciamiento contundente por parte de la Empresa de Acueducto frente a las inquietudes planteadas por los cabildantes, donde se presente además, una rendición de cuentas sobre el desenvolvimiento de los proyectos emprendidos por este organismo para salvar el afluente.

En este sentido, lo cierto es que si bien se posicionó el tema de la descontaminación del Río Bogotá como de necesaria y urgente intervención, no se lograron establecer las medidas que se van a poner en funcionamiento para tal fin. Quizá una solución sería, tal y como lo aseguró el H.C Salamanca, darle un impulso al Proyecto de



### **Boletín Concejo Cómo Vamos – Agosto 2008**

Acuerdo 410 de 2008 que responde a la premisa de que “*el que contamina paga*”, para así financiar con recursos la vuelta a la vida de este importante afluente para la ciudad y a la vez generar conciencia de que si no lo cuidamos los afectados ya no serán unos pocos sino todos los barrios de Bogotá.

#### **SABÍA QUE...**

El Río Bogotá nace a unos 3400 msnm en el Alto de la Calavera, Municipio de Villapinzón, al nororiente de Cundinamarca. Recorre cerca de 370 Kms. de longitud en dirección suroccidente y desemboca en el Río Magdalena a una altura de 280 msnm, en el Municipio de Girardot.

En este recorrido la cuenca del río Bogotá drena una superficie de 599.561 hectáreas, siendo sus principales tributarios, los ríos San Francisco, Sisga, Siecha, Tibitó, Teusacá, Chicú, Juan Amarillo, Fucha, Tunjuelo, Balsillas, Soacha y Muña en la cuenca alta y, Calandaima y Apulo en su cuenca baja. Constituye así mismo el eje fundamental y principal elemento del sistema hídrico del Distrito Capital y actúa como límite occidental de la ciudad y como elemento articulador entre el área urbana y el área rural de la Sabana.



## CUIDADO, NIÑO A BORDO

**Por: Cristian Moreno Ramírez**  
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

En los últimos días el Concejo de Bogotá aprobó en plenaria el Proyecto de Acuerdo No. 391 de 2008, por medio del cual se adoptan las medidas de seguridad para el transporte escolar en la ciudad. La iniciativa tiene como principal objetivo que todos los vehículos que transporten a menores de edad instalen cinturones de seguridad y así reducir los índices de accidentalidad.

De acuerdo con la Secretaría de Movilidad, durante el primer semestre del año 2007 hubo un total de 71 casos de accidentes de tránsito relacionados con vehículos escolares, cifra que aumentó en comparación con el mismo periodo del 2006, donde se presentaron 35 casos. En lo que va corrido del año los índices no han presentado mejoría, ya que se incrementó en un 103% el número de niños lesionados dentro de su ruta de transporte.

Para el autor del Proyecto, el concejal Edward Arias, del Partido Opción Verde, la idea es que se empiece a concebir una Bogotá para los niños, que permita el pleno disfrute de sus derechos y de su integridad física; es decir, la iniciativa pretende brindar las condiciones necesarias para que los menores de edad se transporten de una manera segura hacia sus centros de estudio. Así, la ciudad cumpliría con las normas viales internacionales vigentes en otros países de América Latina.

Según la concejal Ángela Benedetti, coautora de la iniciativa, el año pasado hubo en promedio más de 1.730 menores de edad víctimas en accidentes de tránsito en condición de pasajero; por tanto, la norma aplicaría para todos los menores de edad, con excepción de los niños de brazos, los cuales podrán ser llevados por otra persona en la parte trasera de los automóviles. Con esto, se beneficiarían 1' 607. 601 niños, niñas y jóvenes, que actualmente hacen uso del transporte escolar en Bogotá.

Sin embargo, algunos padres de familia no se muestran muy a gusto con la decisión. Si se llega a aprobar el Proyecto a Jorge Galindo le tocaría comprar 8 cinturones de seguridad para poder transportar en su carro a cada uno de los hijos que tiene. *“Me están quitando la posibilidad de llevar a mi hijos hasta el colegio; no tengo otra opción que vender mi carrito ya que no puedo pagar el costo ni la instalación de ese número de cinturones, a no ser que exista uno especial para tres personas”*, comenta.

Desde ya Jorge comenzó a sacar cuentas para saber cuánto gastará en llevar a sus hijos al colegio en Transmilenio o en buseta, y aunque no sabe la cifra con exactitud, si tiene claro que será un gran golpe para su bolsillo. *“El Proyecto es bueno para familias que apenas tienen 2 hijitos, ya que los carros vienen con los suficientes cinturones de seguridad, pero no está pensado para personas con realidades como la mía o para los buses escolares viejos; además, Bogotá es una ciudad que no ofrece una oferta de transporte que permita el traslado de familias numerosas. Por todo esto, creo que la norma puede ser perjudicial y hasta discriminatoria”*.

### PROTECCIÓN O RIESGO

La utilización de los cinturones de seguridad permite que se reduzca, en caso de accidentes de tránsito, hasta un 38% las lesiones graves y un 59% los golpes en la cabeza. Además, para el H.C Arias, la aprobación del Proyecto permitiría que en el momento de un choque, los ocupantes del vehículo no se estrellen contra las sillas y vidrios del mismo.

A pesar de estos beneficios, el concejal del partido de la U, Orlando Parada, sugirió estudiar a profundidad el tema, ya que los cinturones de seguridad *también* “*pueden causar lesiones a los menores si no se tienen los mecanismos especiales*”; esto principalmente en caso de accidentes, donde estos elementos pueden salvar la vida de los infantes o trancarlos impidiendo su salida del vehículo estrellado.

Para indagar un poco más en la materia, el Cabildo Distrital creó una comisión accidental, que estuvo conformada por los concejales Felipe Ríos, Ángela Benedetti, Edward Arias y Fernando Rojas, quien actuó en calidad de invitado. Dicha Comisión dispuso que la obligatoriedad del uso de los cinturones de seguridad se extendiera también a los carros particulares, los cuales deben adaptarse, si es el caso, para el transporte de menores de edad según las especificaciones que establece Bogotá al respecto.

### **OTRAS DISPOSICIONES**

Las personas que no acaten la norma serán castigadas tal y como actualmente lo establece el Código de Tránsito para los conductores y copilotos que no usen el cinturón de seguridad; es decir, podrían recibir una sanción económica de hasta 20 salarios mínimos diarios.

La norma también contempla que los centros educativos deben ayudar en la realización de un censo para conocer el estado y condición de los vehículos que prestan el servicio de transporte escolar, con lo cual las autoridades podrán tener un mayor control sobre los mismos, atacando con plena rigurosidad a las empresas y transportadores ilegales que se encuentran en Bogotá.

El proyecto entrará en vigencia seis meses después que el Alcalde Moreno lo sancione y estará a cargo de la Secretaría de Movilidad. De esta manera, Bogotá se pone a la vanguardia en este tipo de temas, al punto que puede servir de ejemplo para otras ciudades de Colombia implementen la medida, que aunque controversial e incomodida para muchos, tal y como sucedió cuando se aplicó el pico y placa, lo cierto es que es necesaria para mejorar las condiciones de seguridad vial de los niños, una de las poblaciones más vulnerables.

#### **SOBRE LOS CINTURONES DE SEGURIDAD**

- Fueron creados en 1959 por el ingeniero suizo de naves aéreas Nils Ivar Bohlin, quien gracias a este invento ha salvado millones de vidas.
- Este mecanismo permite la reducción en 58% el riesgo de sufrir lesiones graves en el pecho; en los brazos, del 28%; mientras que en las piernas, disminuye las heridas hasta en un 80%.